

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
veintiocho (28) de abril de Dos mil veintidós (2022)

Referencia: **Sucesión**
Radicación: **2019-180**

Previo a disponer el reconocimiento solicitado, deberá allegarse el respectivo registro de nacimiento de LESLY JULIETH FERNÁNDEZ BUSTOS, así como los de defunción de JULIO CESAR FERNANDEZ RODRÍGUEZ y JULIO HUMBERTO FERNÁNDEZ MESA

E igualmente deberá acreditarse el registro de nacimiento JULIO CESAR FERNANDEZ RODRÍGUEZ y JULIO HUMBERTO FERNÁNDEZ MESA, con el fin de acreditar el parentesco con la causante.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZ,

SANDRA ROCIO MORAD NOVOA

Spg

JUZGADO SEGUNDO (2) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO – SECRETARIA

Bogotá D.C, veintinueve (29) de abril de 2022
(artículo 295 del C.G.P.). El auto anterior queda
notificado a las partes por anotación en el ESTADO
No. 17.
Secretaria: SANDRA PATRICIA PERDOMO GALINDO